APROBACION INICIAL BADAJOZ
Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA BADAJOZ

1.-MARCO TERRITORIAL.

La provincia de Badajoz a la que pertenece el municipio de Almendral, no se encuentra bien dotada de infraestructura viaria, si bien la comarca en la que nos centramos está atendida por la N-435 y varias comarcales más.

La cabecera de la comarca se encuentra situada en Barcarrota, donde se concentran la mayor parte de los servicios y la poca industria existente.

La actividad de los habitantes está basada en el sector agrícola y ganadero, siendo, pues, la economía de tipo primario.

Comisión Prov. de Urbanismo - Consejería O. P. Urbanismo - APROBADO - BADAJOZ

Comisión Prov. de Urbanismo - Consejería O. P. Urbanismo - 2 - APROBADO - BADAJOZ

2.-MEDIO FISICO.

2.1.Situación y límites.

El término de Almendral está situado al sur-de la capital de la provincia, a poco más de 30 Km.

Los municipios que limitan con el mismo son:

Santa Marta por el Este, Valverde de Leganés por el Oeste, Barcarrota por el Sur y La Albuera por el Norte.

El término municipal de Almendral se encuentra comprendido entre las coordenandas geográficas 38º57'de latitud norte y 3º08'de - longitud oeste respecto a Madrid y, a una altitud de 325 m..

La extensión del término municipal es de - 67,2 Km2.

2.2.Topografía.

La casi totalidad del municipio, aún cuando-no se pueda considerar totalmente llano, tiene una topografía de suaves pendientes, en - ningún caso superiores al 25%.

La mayoría por el Norte y Oeste son suaves - planicies de casi ninguna pendiente, acusándose por el Sur y Este algo más de pendiente aunque de poca intensidad.

Es en general adecuado para el cultivo y la-explotación ganadera.

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION INICIAL
BADAJOZ
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION
DEFINITIVA
BADAJOZ
Consejería O. P. Urbanismo

2.3. Hidrografía.

En la próxima situada al Sur nace La Ribera de los Limonetes que es el único elemento hidrográfico existente en el municipio, utilizándose en la actualidad para vertidos de las aguas negras del casco de la población, sin que exista previa depuración de las mismas.

2.4. Climatología.

La comarca en la que se encuentra este municipio tiene el mismo clima atlántico que afecta a esta parte de la provincia.

Las temperaturas son bastantes extremas.

Los vientos predominantes son del Oeste en invierno y primavera y del Sur y Suroeste en otoño y verano.

Comisión Prov. de Urbanismo · Badajoz · Consejería de O. P. Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA BADAJOZ

3.-POBLACION.

3.1. Introducción.

El término municipal de Almendral tiene una población en la actualidad (censo de 1.985) de 1.619 habitantes.

3.2. Evolución de la población.

En el gráfico adjunto vemos la evolución de la población desde el año 1.960.

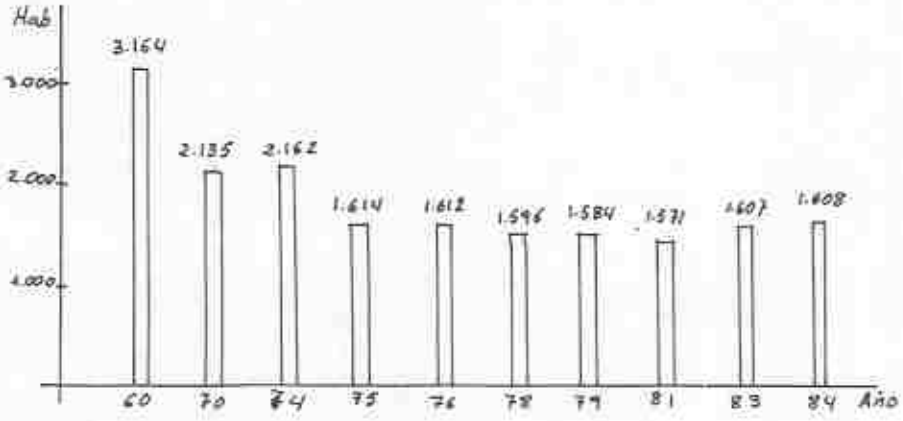


Gráfico nº. 1: EVOLUCION DE LA POBLACION.

Se observa una fuerte disminución en la década 60-70 siguiendo este descenso hasta el año 1.981, sin que se pueda hablar de aumento, (aprox. 10%). Se produce uno muy ligero a partir del 81 hasta el 84, que es nuestra fecha de referencia.

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION INICIAL
BADAJOZ
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
5
APROBACION INICIAL
BADAJOZ
Consejería O. P. Urbanismo

3.3. Pirámide de edades.

El análisis lo hacemos teniendo en cuenta - el censo de 1.984 y encontramos tres puntos a destacar

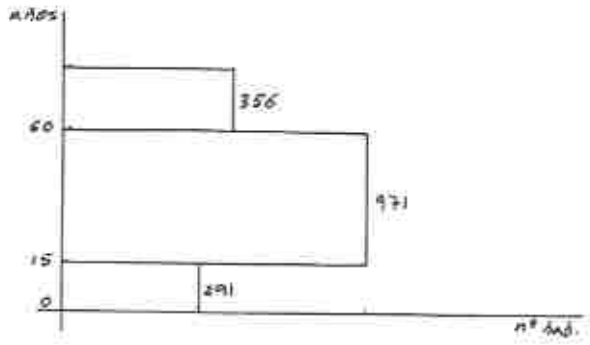


Gráfico nº. 2: PIRAMIDE DE EDADES.

Existe un gran porcentaje de población adulta (entre 15 y 60 años), absorbiendo el 50% de la población

Existe un pequeño porcentaje de población - joven (0 a 15 años), que es muy similar al- de población vieja (más de 60 años), que - conforman un 18% y 22% respectivamente. Lo- que conduce a una estabilización poblacio-- nal

3.4. Análisis demográfico.

Grado de juventud.

$$\text{Almendral} = \frac{\text{Pob. 0-14}}{\text{Pob. total}} \times 100 = 18{,}53\%$$

Provincia..... 29,61%

Grado de envejecimiento.

$$\text{Almendral} = \frac{\text{Pob 60 o mas}}{\text{Pob. total.}} \times 100 = 22{,}19\%$$

Provincia..... 10,68%

Porcentaje población adulta.

$$\text{Almendral} = \frac{\text{Pob 15 a 60}}{\text{Pob. toal.}} \times 100 = 59{,}26\%$$

Provincia..... 61,75%

APROBACION INICIAL BADAJOZ
Comisión Prov. 7 APROBACION DEFINITIVA BADAJOZ

4.-ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS.

4.1. Sector primario

La importancia de este sector viene ilustrada por los siguientes datos:

Población dedicada al sector..... 318 hab.
Nº. de parcelas (Gráf. 3)..... 853 Has.
Nº. de explotaciones (Gráf. 4).... 157 Has.

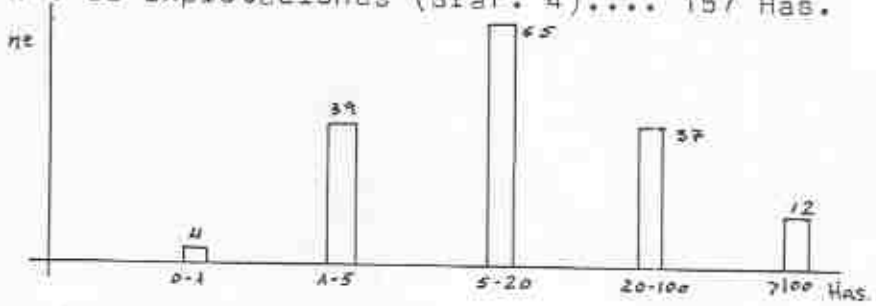


Gráfico nº. 3: NUMERO DE PARCELAS.

Comisión Prov. de Urbanismo - Consejería O. P. Urbanismo - APROBACION INICIAL BADAJOZ

Comisión Prov. de - APROBACION DEFINITIVA BADAJOZ - Consejería O. P. y U.

4.2. Sector secundario.

Este sector practicamente se puede considerar inexistente, pues el número de industrias dedicadas al sector son dos, las cuales solo funcionan en campaña, pués son almazaras y el número de empleados es de dos.

4.3. Sector terciario.

Existen 20 empresas censadas dentro del municipio ocupadas en este sector de servicios, siendo 36 habitantes censados los que trabajan en ellas.

La proximidad de la capital de la provincia hace que no existan comercios de gran importancia, siendo los principales los de materias de primera necesidad de alimentación.

En cuanto a los servicios públicos existen Juzgado de Paz y Guardia Civil.

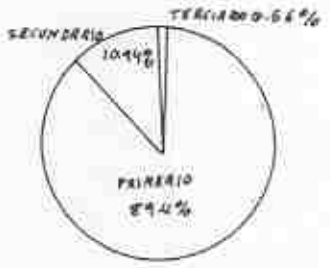


Gráfico nº.5: PORCENTAJE DE POBLACION POR ACTIVIDADES.

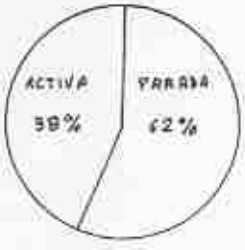


Gráfico nº. 6: PORCENTAJE DE POBLACION ACTIVA Y PARO.

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
BADAJOZ
Consejería O. T. y Urbanismo

4.4. Recursos municipales.

El presupuesto municipal del año 1.985 asciende a 15.880.000 pts., lo que dá un índice de 9.814 pts por habitante.

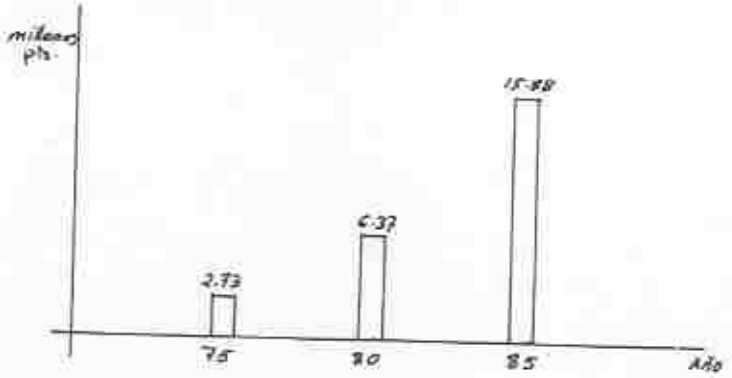


Gráfico nº. 7: EVOLUCION PRESUPUESTO MUNICIPALES.

4.5. Propiedad municipal.

Son muy escasas las propiedades municipales, las cuales se enumeran a continuación:

1.-Finca llamada CASA CONSISTORIAL.
2.-Finaca llamada ESCUELAS "JOSE MARIA CARANDE".
3.-Finca llamada CUARTEL.
4.-Finca llamada CENTRO DE HIGIENE.
5.-Finca llamada CARCEL.
6.-Finca llamada PARVULOS.
7.-Finca ESCUELAS NACIONALES.
8.-Parcela sita en la calle Miguel Hernández nº. 52.
9.-Finca paraje "DEHESA BOYAL" o "DEL MEDIO"
10.-Finca denominada "EL DESCANSO".
11.-Finca denominada "EGIDO THOVAR".





Dado lo exigüo de la propiedad municipal, - en nuestra opinión las actuaciones de Ayuntamiento deben ser en el sentido de adquirir suelo, a fin de poseer un patrimonio municipal que permita hacer frente a posibles usos y permutas, facilitando la gestión urbanística.

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION
INICIAL
BADAJOZ
Consejería O. T. y Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
11
APROBACION
BADAJOZ
Consejería O. T. y Urbanismo

5.-ESTRUCTURA URBANISTICA.

5.1. Usos del suelo.

El suelo del municipio en su mayor parte se destina a explotaciones de caracter agropecuario.

Existe aprobada una delimitación de suelo urbano que ahora se pretende modificar.

5.2. Edificación.

La tipología de la edificación a excepción de edificios singulares, son viviendas unifamiliares entre medianeras, de una o dos plantas, de las cuales un elevado porcentaje son antiguas.

La mayoría de estos edificios cuentan con un espacio en la parte trasera que se utiliza como huerto.

El movimiento de la construcción en los últimos años es practicamente nulo, la mayoría de las licencias otorgadas por el Ayuntamiento son de reforma y adecuación de los edificios existentes.



5.3. Equipo colectivo.

5.3.1. Equipo educativo.

Existen dos colegios públicos, uno e en la Plaza de España en funciona- - miento y otro en la calle Finibus ac tualmente cerrado

5.3.2. Equipo sanitario.

No existe asistencia hospitalaria - que es atendida en la capital de la- provincia.

Existe un ambulatorio, situado en la calle Vasco Nuñez.

5.3.3. Equipo religioso.

Hay una iglesi en la Plaza de España y dos ermitas, en las calles Finibus y Cristo.

5.3.4. Equipo deportivo.

Hay un polideportivo municipal y un- campo de fútbol.

5.3.5. Espacios públicos.

No existen, salvo el gran espacio - formado por la Plaza de España y de- la Iglesia que se utiliza como lugar de reunión único y habitual.

5.3.6. Alojamientos.

No existen.

5.3.7. Abastecimiento.

No hay ningún elemento de abasteci-- miento permanente, si bien se insta- la todos los viernes un "mercadillo" , así como la intención de realizar- un mercado para el año 86.

APROBACION DEFINITIVA BADAJOZ

5.4. Transportes y comunicaciones.

El Parque de vehículos existente en el Municipio es:

Tractores.....	50
Coches.....	222
Taxis.....	3

Existen dos empresas de transportes públicos (LEDA y DAMAS), que realizan el servicio discrecional con la capital en la provincia y pueblos próximos.

En cuanto a comunicaciones, posee servicio telefónico automático, así como servicio de Correos y Telégrafos.

5.5 Infraestructura.

5.5.1. Red viaria.

Está servido por la N-435, La Labuera-Jerez de los Caballeros, y la comarcal 423 de Olivenza a D. Benito.
La red viaria interna está totalmente pavimentada, a ecepción de las tres calles situadas en los planos de documentación.

5.5.2 Abastecimiento de agua.

El abastecimiento se realiza desde unos depósitos situados a 6 Km., los cuales son servidos por un manatial y dos pozos.
El municipio tiene totalmente realizada la red de abastecimiento de agua que es del tipo ramificado.

Comisión Prov. de Urbanismo - Consejería O. P. Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA BADAJOZ

5.5.3. Saneamiento.

La red de saneamiento está realizada en su totalidad, aprovechando las pendientes naturales del municipio y, - vierten directamente al arroyo sin - depuración.

5.5.4. Electricidad.

La compañía suministradora de fluido- eléctrico es la Compañía Sevillana - de Electricidad, contando todo el municipio con el debido abastecimiento